

Cumple con lo ordenado, acompañando documento que indica

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"
(Incumplimiento grave)**

RICARDO VEGA CATALÁN, abogado, por el Ministerio de Obras Públicas, en autos sobre demanda de incumplimiento grave de las obligaciones del concesionario, al Sr. Presidente de la H. Comisión Arbitral del contrato de concesión de la obra pública Fiscal **CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA**, con respeto digo:

Que dentro de plazo y conforme a lo ordenado por la H. Comisión Arbitral con fecha 01 de abril de 2015 y lo dispuesto en el artículo 22 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento, vengo en acompañar un original y cinco copias del escrito "Resumen de los hechos, fundamentos y pretensiones", además de una referencia de los antecedentes probatorios de la demanda presentada por esta parte.

POR TANTO,

AL SR. PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL PIDO: tener por acompañado el referido resumen, por cumplido lo ordenado, y con su mérito proveer derechamente la demanda.

